



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 30 DIC 1999

Expte. n° 215-99

VISTO la propuesta de los nuevos formatos de diplomas a otorgarse a los egresados de los diversos niveles de las carreras que se cursan en esta Universidad, proyectados por la Comisión Especial designada por Res. N° 242-99, y

CONSIDERANDO:

Que es menester diversificar los formatos, textos, tipografías y demás características de los diplomas que en lo sucesivo se entregarán a los egresados de las unidades académicas de esta Casa de Estudios.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Aprobar los nuevos textos, formatos y características de los diplomas que esta Universidad otorgará a los egresados de las carreras de los diferentes niveles, conforme a los modelos adjuntos, que a todos sus efectos forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. Aprobar para los egresados de las Escuelas Experimentales el texto y formato de diploma conforme al modelo 1 del Anexo, destacando que las orlas son color marrón claro, que se imprimirá el sello seco con el símbolo del Escudo Nacional entre las palabras República y Argentina y se colocará al pie el sello con el símbolo de la Universidad Nacional de Tucumán. Las medidas del diploma son: 31 x 22 cm.

ARTICULO 3°. Aprobar para las Carreras Intermedias, Tecnicaturas y para el Instituto "Dr. Claes Olrog" el texto y formato de diploma conforme a los modelos 2 y 3, respectivamente, del Anexo, destacando que las orlas son color gris plata y al pie se colocará cinta patria y oblea, imprimiéndose el sello seco con el símbolo de esta Universidad. Las medidas son: 27,05 x 36,05 cm.

ARTICULO 4°. Aprobar para las carreras de Post Grado interinstitucionales y egresados del INSIBIO, el texto y formato de diploma conforme al modelo 4 del Anexo, destacando que las orlas son color dorado y llevará al pie una cinta patria y oblea sobre la cual se imprimirá el sello seco con el símbolo de esta Universidad.

D. S. MARCO ALBERTO MANTUANO
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

PTOL. MARIA CLOTILDE YAPUA
SECRETARIA ACADEMICA
U. N. T.

///...



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

ARTICULO 5°. Aprobar para las carreras de Post Grado: Doctorado, Magister y Especialización, el texto y formato de diploma conforme al modelo 5 del Anexo, destacando que las orlas son color dorado y llevará al pie la cinta patria y oblea sobre la cual se imprimirá el sello seco con el símbolo de esta Universidad.

ARTICULO 6°. Determinar que será responsabilidad de la Dirección General de Títulos y Legalizaciones la adjudicación de los Códigos de Seguridad que correspondan a los diplomas que otorguen las Escuelas Experimentales, debiendo agregar además de este Código, la firma del calígrafo actuante en los diplomas de post grado, grado, tecnicaturas, carreras intermedias y del Instituto "Dr. Claes Olrog". Todos los diplomas serán refrendados por la Directora General de Títulos y Legalizaciones o responsable que la reemplace.

ARTICULO 7°. Los diplomas de las carreras de grado mantendrán su formato y texto aprobados, incorporándose además el D.N.I. del interesado, el Código de Seguridad a cargo de la Dirección General de Títulos y la firma del calígrafo actuante.

ARTICULO 8°. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 2356 999

PROF. MAMA CLOTILDE
SECRETARIA ACADEMICA
M. N. U.

O.P.N. MARIO ALBERTO MARIOLIANO
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

REPÚBLICA ARGENTINA

El Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, y el Director de la
Escuela de _____, expiden
el presente diploma a

nacido en _____ el _____ de _____,
por cuanto ha rendido y completado el día _____ de _____
de _____, las pruebas de competencia exigidas para obtener el título de

Dado en San Miguel de Tucumán, _____ de _____ de dos mil.

Director

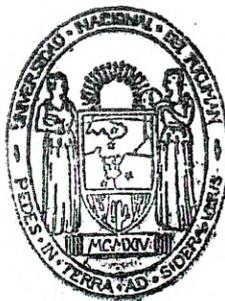
Rector

Secretario

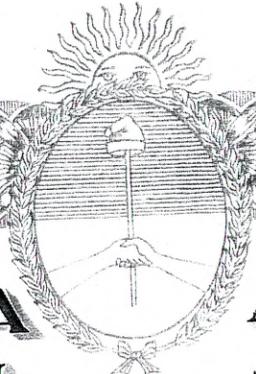
Secretario Académico

Interesado
D.N.I. N°.

Registro N°.



Prof. MARIA CEUTILDE YAPUR
SECRETARIA ACADEMICA
U. N. T.



REPÚBLICA ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de

Por cuanto *ha completado*
nacido en *las pruebas y requisitos establecidos*
el día de de
Por tanto se le confiere el título de

Y para que acredite su condición de tal expedimos a todas sus efectos legales el presente diploma.
Dado en San Miguel de Tucumán, del mes de
de dos mil

Decano

Rector

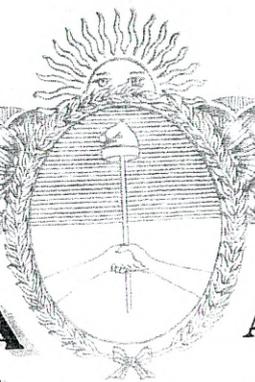
Secretario Académico

Secretario Académico

Lucas
Prof. MARIA CLOTILDE YAPOR
SECRETARIA ACADEMICA

Interesado
D.N.I. N°.

Registro N°.



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

El Rector de la Universidad y el Director del Instituto "Dr. Claes Brogi"

Por cuanto *ha completado*
nacido en *las pruebas y requisitos establecidos*
el día *de* *de*
Por tanto, se le confiere el título de

Y para que acredite su condición de tal expedimos a todos sus efectos legales el presente diploma.
Dado en San Miguel de Tucumán, *del mes de*
de dos mil

Director

Rector

Por Comité Académico Asesor

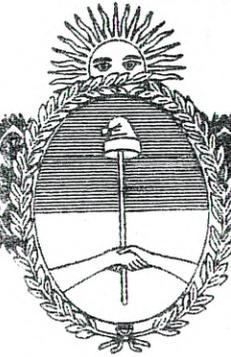
Secretario Académico

Interesado

Registro N°

D.N.I. N°

meary
Prof. NANA CLOTILDE YAPUB
SECRETARIA ACADEMICA
U. N. T.



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

El Rector de la Universidad Nacional de Tucumán

Por cuanto _____ *ha realizado los estudios*
nacido en _____ *las pruebas establecidas*
y completado el día _____ *Por tanto: venimos en conferirle el título de* _____

Y para que acredite su condición de tal expedimos a todos sus efectos legales y firmamos el presente diploma que será refrendado, registrado y sellado por las Secretarías de la Universidad y Facultad correspondiente.

Dado en San Miguel de Tucumán, _____ del mes de
_____ de dos mil _____

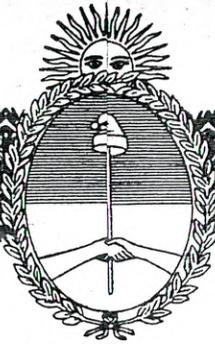
SECRETARIO ACADEMICO

RECTOR

Prof. MARIA CLOTILDE YAPUR
SECRETARIA ACADEMICA
U. N. T.

FIRMA DEL INTERESADO
D.N.I. N°.

N° DE REGISTRO



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de _____

Por cuanto _____

nacido en _____ ha realizado los estudios
y completado el día _____ las pruebas establecidas

Por tanto: venimos en conferirle el título de _____

Y para que acredite su condición de tal expedimos a todos sus efectos legales y
firmamos el presente diploma que será respaldado, registrado y sellado por
las Secretarías de la Universidad y Facultad correspondiente.

Dado en San Miguel de Tucumán, _____ del mes de
_____ de dos mil _____

DECANO

RECTOR

SECRETARIO ACADEMICO

SECRETARIO ACADEMICO

Lucy
Prof. MARIA CLOTILDE YAPUN
SECRETARIA ACADEMICA

FIRMA DEL INTERESADO
D.N.I. N°:

N° DE REGISTRO